



“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

San Francisco de Campeche, Cam., viernes 1 de julio del 2016

El Congreso del Estado de Campeche, a través de la Diputación Permanente, declaró abierto el segundo periodo de receso constitucional correspondiente al primer año de ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura estatal, sesión en la que su presidente, diputado Ramón Méndez Lanz, tomó la protesta de ley al diputado Silverio Baudelio del Carmen Cruz Quevedo, como nuevo vicepresidente de la Junta de Gobierno y Administración, y por ende, de la Diputación Permanente, quien de inmediato pasó a ocupar su lugar en la Directiva.

Lo anterior, toda vez que se diera lectura a un comunicado de la secretaria general en funciones de presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, Nelly del Carmen Márquez Zapata, informando que derivado del escrito de renuncia o separación del cargo del diputado Carlos Ramiro Sosa Pacheco como coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional en el Congreso del Estado de Campeche, fue nombrado como nuevo coordinador de los diputados locales de ese instituto político al diputado Silverio Baudelio del Carmen Cruz Quevedo.

En la primera sesión de la Permanente, efectuada este viernes, y tras la declaración de apertura del segundo receso que abarca del 1 de julio al 30 de septiembre del año 2016, se dio lectura a un oficio enviado por la Directiva del Congreso del Estado de Campeche, por medio del cual hace llegar a la Diputación Permanente el inventario de los asuntos legislativos que quedan en trámite, con motivo de la clausura del segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la actual Legislatura estatal.

Destacan del inventario las iniciativas de Ley que Regula el Funcionamiento de las Casas de Empeño en el Estado de Campeche; de Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia Escolar en el Estado de Campeche; de Ley de Entrega-Recepción del Estado de Campeche y sus Municipios; de Ley de Participación Ciudadana del Estado de Campeche; de Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado; de Ley de Austeridad para el Estado de Campeche; de Ley de Jóvenes Emprendedores del Estado de Campeche; de Ley de Fomento al Primer Empleo para el Estado de Campeche; de Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Campeche y sus Municipios, Reglamentaria del 101 bis de la Constitución Política del Estado; de Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Campeche y sus Municipios; de Ley para el Fomento de las Actividades Económicas y Empresariales en el Estado de Campeche; de Ley que crea la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Campeche; y de Ley de Protección a la Maternidad para el Estado de Campeche.

Hizo uso de la palabra en el punto de asuntos generales el diputado Silverio Baudelio del Carmen Cruz Quevedo, agradeciendo la bienvenida para iniciar los trabajos en el seno de la Permanente, reiterando el respeto a sus compañeros legisladores, y que con responsabilidad continuarán trabajando por el bien de los campechanos.

Con permiso de la Directiva no asistieron a la sesión los diputados Carlos Enrique Martínez Aké y Carlos Ramiro Sosa Pacheco.

Entre el público presente se encontraban los diputados Aurora Candelaria Ceh Reyna, Juan Carlos Damián Vera y Leticia del Rosario Enríquez Cachón.

La próxima sesión de la Diputación Permanente se llevará a cabo el miércoles 6 de julio del año en curso, a las 12:00 horas, en la sala de juntas “María Lavalle Urbina” del Palacio Legislativo.

---000---